

EL CONSTITUCIONAL.

PRECIOS DE SUSCRICION, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta capital, un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera trimestre, 23.—Teniendo que girar contra los suscritores, 25.—Extranjero 40.—Anuncios 25 cént. de real línea del tipo nueve á los suscritores y 50 á los que no lo sean.—En la primera plana 75 céntimos de real por línea á los suscritores y á los no suscritores un real de real por línea.—En la sección local y en gacetas 75 cént. línea á los suscritores, y un real á los no suscritores.
ESQUELAS DE DE UNION.—En la primera plana y á dos columnas, 100 rs.; á una columna, 50 rs. En la sección local y á dos columnas, 80 rs.; á una columna, 40.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en los días 1 y 46 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL en carta certificada.

Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales. No se devuelve ningún original.

La redacción y administración de EL CONSTITUCIONAL se hallan establecidas en la calle de la Princesa, 2, entresuelo.

Año XIV.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

SABADO 3 DE ABRIL DE 1880.

Número 3.585.

SECCION DE RECLAMOS.

VINOS

Se vende el de Valdepeñas á 4 reales botella, el de Jerez, Moscatel, Manzanilla y Málaga de 8 reales en adelante.
También se venden botellas vacías, cápsulas, tapones y etiquetas, y el rico jarabe de Horchata, á 8 reales botella de un litro.
Labradores, 17.

Paris-Murcia.—Este admirable periódico se halla de venta en la Redacción de EL CONSTITUCIONAL (Princesa, 2), á seis reales cada número.

SUPLEMENTO EXTRAORDINARIO

AL NÚMERO 22 DE

«LA VOZ DE ORIHUELA»

correspondiente al 27 de Marzo

de 1880.

EL FESTIVAL

de la gratitud de Orihuela en honor del héroe de la caridad Excelentísimo Sr. D. José María Muñoz y Bajo de Menjívar.

La gratitud, ese afecto dulcísimo que sienten todo corazón noble hacia la persona que le favoreció en la desgracia, así como todos los sentimientos que llegan á su apogeo, necesitan indispensablemente de la expansión de la palabra y de la acción, por que su magnitud no cabe en el estrecho espacio donde se incubió y tuvo principio.

Sentir una cosa y no manifestarla, es sentir á medias, y ciertas colectividades, como ciertas personas no saben sentir sino por completo, y por completo expresar lo que sienten, bien que en justa proporción á sus facultades, por mas que sus deseos superen acaso en mucho á sus fuerzas.

Orihuela tenía un deber que cumplir, deber de gratitud que es el mayor y mas principal de todos; deuda del corazón que es la de mas grato cumplimiento, y como noble y buena que es, ha procurado llenar esa obligación del modo más gráfico y digno que ha podido, bien que la acción ejecutada, y la dádiva ofreci-

da disten muchísimo de expresar en toda su extensión, su verdadero anhelo y su legítimo sentimiento.

El domingo último, veintiocho del actual, fué para nuestra ciudad querida uno de esos días célebres que forman época en la vida de los pueblos, señalando en su historia una página de imperecedero recuerdo y de profunda satisfacción.

En ese día de feliz memoria, tuvo efecto en el salón de sesiones de la Casa Consistorial y á las once de su mañana el solemne y conmovedor acto de colocar en la noble cabeza del Excelentísimo Sr. D. José María Muñoz, la corona que le dedicau y regalan las cien familias mas empobrecidas por la inundación de 14 de octubre, á las cuales dicho señor socorrió con 750 pesetas cada una, en 26 del mismo mes.

Terminada la función de iglesia propia del día en la Santa iglesia catedral de esta población, y recibida la bendición papal, el Sr. D. José María Muñoz, acompañado de los Sres. Gobernador civil de la provincia, Obispo de esta diócesis, General Laey, Alcalde Constitucional de Alicante D. José Bueno, diputado provincial Sr. Bañquer, Autoridades locales, tanto municipal como judicial y militar, Junta de Socorros, corporaciones y particulares, se trasladó, desde el ya referido templo, á la casa Ayuntamiento, donde concurrieron también, honrando el acto con su siempre distinguida y bella presencia las damas y señoritas de la población, entre las que se distinguían algunas de la aristocracia y títulos.

Un gentío inmenso llenaba materialmente la plaza mayor apesar de lo desahucado del día, así como las escaleras, pasillos y dependencias del edificio, amenizando dicho acto con sus acordes sonidos, la música de la ciudad.

El Sr. Rebagliato, pronunció un sentido discurso encomiando los múltiples actos de caridad ejecutados por el señor Muñoz así como la profunda gratitud de Orihuela hacia su constante favorecedor.

Presentóse seguidamente una numerosa comisión de inundados socorridos por el ilustre patricio de referencia, con el donativo á que antes hemos aludido, llevando todos pendiente del cuello por medio de una cinta el retrato en fotografía del Sr. Muñoz en un marco dorado, como distintivo de honor y muestra ostensible de gratitud, conduciendo en una gran bandeja de plata, la magnífica Corona del mismo metal, compuesta de cien hojas labradas, y en cada una el nombre de una de las cien familias socorridas, en letras de oro en relieve, así como la dedicatoria en el artístico

lazo de union, siendo el peso específico de dicha preña de tres libras próximamente, y su forma igual á la que Roma dedicó á Julio César en premio de sus victorias, con la notable diferencia de que aquella significaba el triunfo conseguido á costa de tanta sangre y al precio de tantas lágrimas, y esta simboliza la virtud mas grande del alma, el consuelo y la paz.

Al presentar al Sr. Muñoz los campesinos esa débil prenda de su agradecimiento, y con voz enternecida por la emoción digieron:—*Señor aquí tenemos una pequeña muestra de nuestra gratitud*, y volviéndose al Sr. Gobernador Civil se expresaron en los siguientes términos:—*Señor Gobernador, tomad, os rogamos, esta corona y colocadla sobre la sagrada cabeza de nuestro bienhechor*, terminando la sencilla expresión de sus deseos con estas breves palabras dirigidas al Sr. Obispo de la diócesis también presente: *Sr. Obispo, tened á bien el bendecir esta corona para que todo sea bendito en el Sr. Muñoz*.

El Gobernador cogió la corona y pronunció un ligero pero expresivo discurso enalteciendo á los que la ofrecían como testimonio del mas puro sentimiento, por la dulce significación que en sí tenía, y felicitando al eminente filántropo á quien era dedicada, por ser objeto de tantos y tan merecidos aplausos á consecuencia de sus grandes y admirados actos de caridad. El señor Obispo recitó una breve oración, bendiciendo la corona, y reiterando los donantes de nuevo sus ruegos al Sr. Gobernador para que con ella cubra las sienes del Sr. Muñoz, la volvió á coger y la colocó en la cabeza de nuestro noble y digno amigo, entre vivas aclamaciones y entusiastas vitores de todos los circunstantes.

Calmado difícilmente el entusiasmo general, el Sr. Muñoz, aunque profundamente emocionado, dió las gracias á todos en un elocuente discurso, y dijo que aceptaba la corona que se le ofrecía, obra de gran mérito artístico, debido á la notoria habilidad de un hijo de Orihuela, así como la artística caja que la contenía era obra de otro oriolano, circunstancia que doblaba el mérito de ambas á sus ojos; que la aceptaba no por merecerla sino por que con ella se enaltecía á la caridad que es la virtud mas santa, y mas querida de Dios, y por que para él, es el mejor blasón de gloria en la tierra por cuanto viene de los pobres inundados, por mas que no se crevera en realidad merecedor de tanta honra, en atención á que como ya ha dicho otras veces no ha hecho mas que cumplir con un deber de hombre honrado y cristiano socorriendo á

los infelices con los medios que le sobran despues de satisfacer otras obligaciones preferentes; que estaba bien retribuido con la inefable satisfacción que ha sentido en su alma durante los muchos años que ha tenido la dicha de practicar el bien sin aspiración ninguna, no comprendiendo, mediando estos goces inefables, la codicia que esconde el dinero ni el egoismo que lo atesora revistiéndose de mil formas diversas para gozar de lo que debiera ser provechoso á los demás, singularmente á las víctimas de la usura desmedida en el préstamo, polilla que corroe las entrañas de una gran parte de los españoles; que todos sus donativos en favor de los pobres inundados suman solo *setenta mil duros*, y no cinco millones como equivocadamente se ha dicho de público, toda vez que lo distribuido por él sobre esa cantidad no es propiamente suyo, sino que proviene de lo que la Caridad de dentro y fuera de España le remite y confía para que él lo distribuya segun su criterio, no estando á su juicio, el mérito verdadero de un donativo en la cantidad que representa, sino en la oportunidad con que se dá, y en vencer las dificultades, y en llenar la primera necesidad que es la mayor y mas urgente, y sobre todo en que, como ha dicho muy bien la prensa periódica, su donativo fué la señal que levantó los corazones sensibles del mundo civilizado, y el ejemplo que les conmovió é hizo venir de todas partes los generosos socorros que hasta cierto punto hacen bendita la pasada inundación, solo por que ha despertado y hecho sublimes en todo el mundo los santos sentimientos de la Caridad que no estaban antes á la gran altura en que los ha colocado la pasada catástrofe, debiéndonos por esta causa conformar con los males que producen tan grandes bienes, añadiendo por último que la Caridad es la Estrella que nos guía y conduce al progreso humano, no para lograr, como algunos piensan, la panacea ó remedio absoluto de los males que afligen á la humanidad, sino para aliviarnos por esa virtud que es el amor del hombre, para con el hombre, mejor dicho, al prójimo olvidado, dando las gracias á Dios y á todos por tanto inmerecido honor que recibía.

Despidióse en sentidas frases de esta ciudad, para emprender, dentro de cortos días su expedición á las demás comarcas inundadas, á distribuir como aquí nuevos socorros por cuarta vez, terminando su elocuente plática en fin con un entusiasta viva á la caridad que fué calorosamente contestado por el numeroso público.

Leyeronse á seguida varias poesías

alusivas al acto, entre ellas una especialmente dedicada al Sr. Muñoz, cuya calificación nos reservamos por razones difíciles de comprender, declarando despues de su lectura el Sr. Gobernador terminado el acto que hemos descrito á grandes rasgos, trasladándose todos los Señores allí presentes á la inmediata calle de la Mancebería una de las principales de esta Ciudad, y de las que en realidad mas han sufrido con la pasada inundación, donde apesar de la insistente lluvia que caía, de lo desaplicable del tiempo y del mucho lodo que la hacia casi intrasitable, se descubrió en medio de nutridos y generales aplausos el nuevo nombre de *Calle de Muñoz* que se le ha dado, y que apareció, escrito sobre una bonita lápida de mármol con dibujos y letras doradas de relieve.

Por la noche del mismo día hubo una especie de velada literaria en el alojamiento del Sr. Gobernador, pero siempre en honor del Sr. Muñoz leyéndose diferentes composiciones poéticas, y un drama que le ha sido dedicado por su autor, cuyo nombre no estamos autorizados para publicar.

Satisfecho puede estar en verdad el héroe de la Caridad, el Excmo. Señor D. José María Muñoz, el padre de los pobres, del sincero cariño que sus infelices protegidos de esta Ciudad le profesan, como los de las demás poblaciones inundadas, y ya que su corazón noble y generoso se satisface con la espontánea demostración de la gratitud del pobre, y su alma privilegiada se alimenta del afecto que le manifiestan en todas partes los desgraciados á quienes socorre tan largamente, Orihuela puede en esta ocasion vanagloriarse, sin duda, de haber contribuido, con la sencilla pero sincera expresión de sus sentimientos, á dar á ese corazón todo amor y á esa alma toda del prójimo, un momento de íntima satisfacción que vale mas que todos los honores de la tierra.

Si no ha hecho mas Orihuela; si Orihuela no ha expresado de un modo mas gráfico y genuino su gratitud y su afecto, culpese á su falta de medios y á su notoria insuficiencia, pero no jamás á su ingratitude ni carencia de voluntad, por que la primera no existe en los corazones de los Oriolanos, llenos, completamente llenos de la segunda.

Orihuela quiere y quiere bien; eso es incuestionable; acaso no sepa manifestar lo que siente como fuera necesario, pero apesar de todo, el Sr. Muñoz ha podido leer bien facilmente á los ojos de todos en general, y de sus favorecidos en particular, que su nombre, mas que en la fria superficie de una lápida colocada en la esquina de una calle, vivirá eternamente grabado, con caracteres

FOLLETIN DE «EL CONSTITUCIONAL.»

28

28

POESÍAS.

La Caridad, que el cielo abandonando
Ha bajado á los tiernos corazones,
Con su virtud las almas inflamando
En pró de los valientes campeones
Que mueren por su patria peleando.
Ella en un breve instante,
Con solo despertar su noble instinto,
Ha hecho que con sus dones anhelando
Ahora llene este espléndido recinto
El magnánimo pueblo de Alicante.

N. Camilo Jover.

FIN.

Del Dios del Sinaí la ira divina
Que llenó al hombre de rencor el pecho,
Dó quier su rayo sin piedad fulmina,
Y desde el polo hasta el hercúleo estrecho
Siembra desolación, llanto y ruina.
¿Quién al ver tanto duelo,
Por el poder supremo decretado,
Osará interceder por nuestro suelo
A maldición eterna condenado
Des que osó cual Títan reter al cielo?

¿Quién osará de la espantosa guerra
Mitigar los horrores, cuando en lago
De sangre humana al convertir la tierra
Lleva dóquier la muerte y el estrago?
¿Quién osará entre el bárbaro estallido
Del cañón, y el fragor de las espadas,
Detener al que vence enfurecido,
Aplacar las pasiones enconadas,
Y acoger en sus brazos al herido?
¿Quién? La que dá consuelo
Al infeliz con maternal cariño,
La que al pobre socorre con anhelo,
La que guía al anciano y cuida al niño,
La ardiente Caridad, hija del cielo.

La Caridad, que al contemplar á España
Destrozándose en lucha fratricida
Su sangre al fin benéfica restaña,
De su inmenso dolor compadecida;

LA CARIDAD.

Hizo al hombre Jehová, y al darle vida
Le dió la voluntad y el pensamiento,
Facultades sin vallas ni medida,
Grandes como él, y libres como el viento;
Y satisfecho al contemplar su hechura
A su imagen bellísima formada,
Con fuego eterno de su esencia pura
Su alma inflamó, potencia destinada
A no ceñirse á material clausura,
Su imperio fuerte y pio
Delegó en él; la creación entera
Subordinó á su inmenso poderío,
Y por que nada apetecer pudiera
Dióle también libérrimo albedrío.

El hombre fué, y sus leyes acataron
Las rudas aves deteniendo el vuelo,
Los peces que las olas abortaron,
Las rudas fieras que sustenta el suelo.

indelebiles en los corazones de los hijos de Orihuela.

Alicante 3 de Abril de 1880.

NO LO CREEMOS.

Ha llegado hasta nosotros un rumor al que no hemos querido dar entero crédito; pero como dadas ciertas tendencias, que venimos observando de algun tiempo á esta parte, todo es posible que suceda, creemos oportuno ocuparnos hoy del asunto á que vamos á referirnos antes de que no tenga remedio lo que se dice, no sabemos con que fundamento.

Se nos ha indicado que la Diputación provincial, ó por mejor decir, algunos de sus individuos tratan de proponer, só pretexto de introducir economías, la supresion de la banda de música de los Establecimientos de beneficencia.

Como hemos consignado ya, no creemos que esto se proponga por ningun diputado que haya adquirido la mas ligera noción del objeto que tiene dicha banda en los establecimientos á que nos referimos; pero por lo que pudiera ocurrir, no creemos que estará de mas recordar á los señores diputados, que la insignificante suma consignada para el sostenimiento de la banda de música, á mas de ser un gasto reproductivo, proporciona tan inmediatos y útiles resultados, que el suprimirla seria un acto que nunca podríamos calificar bastante duramente.

Los dignísimos diputados que iniciaron la creacion de esa banda, y que no titubaron en hacer gastos de consideracion para adquirir el instrumental que hoy posee, comprendian perfectamente la elevada mision que estaban llamados á llenar, y convencidos de que el Cuerpo provincial tiene el ineludible deber de dar una educacion esmerada y de preparar un porvenir á las infelices criaturas que acoge bajo su amparo, imaginaron que una de las carreras que mas facilmente podrian dar á sus acogidos seria la de la música, y no tardaron en convencerse de lo perfectamente que habian obrado al establecer una escuela de tan noble arte, pues ya son muchos los acogidos de Alicante que ganan honrosamente su sustento, ejerciendo con gran perfeccion un arte que les ennoblece,

y que fácilmente puede darles un nombre esclarecido.

¿Cómo siendo esto así, hemos de creer nosotros que se trate de suprimir esa banda que tan satisfactorios resultados ha dado, y que á tan poca costa se sostiene?

El rumor que acerca de este particular ha llegado hasta nosotros, debe nacer de una mala inteligencia, y ni siquiera nos hubiéramos ocupado de él, á no ser porque ciertos antecedentes nos hacen temer que alguna individualidad sea capaz de buscar economías cercenando los capítulos del presupuesto referentes á los establecimientos de Beneficencia que, segun hemos dicho, parecen ser el blanco á que van dirigidos ciertos tiros cuya intencion no comprendemos bien, por mas que la sospechemos.

Pero sea esta la que quiera, no es nuestro propósito ocuparnos de ella en este momento, pues el único objeto que nos induce á tratar del particular á que nos referimos, es llamar la atencion de los señores diputados, á fin de que si á alguno le ocurriese indicar la supresion de la banda de música de los establecimientos de beneficencia, tengan presente las poderosas razones que inspiraron la creacion de esa banda.

Poco antes de la una de la tarde, dió principio ayer la sesion de la Diputación provincial, cuya presidencia ocupó el vice-presidente señor Lopez.

Se dió lectura de algunos dictámenes presentados por las comisiones de Hacienda, Beneficencia y Carreteras, acordándose que quedasen sobre la mesa para su discusion en la próxima sesion, y cuando esto suceda, procuraremos dar noticia de ellas á nuestros lectores.

Tambien se acordó el nombramiento de una comision especial que emita su dictamen en algunos asuntos de diferentes ramos, no comprendidos en los que constituyen las indicadas comisiones.

Mañana continuará la entrega en la Caja de reclutas de los cupos correspondientes á algunos pueblos del partido judicial de Dolores, que no pudieron verificarlo ayer; y el lunes próximo, lo efectuarán los pueblos del partido de Denia, que deben ingresar un total de 151 hombres.

El número de redenciones continua siendo poco relativo con el del ingreso de soldados.

El Director de nuestro estimado colega *La Bordenadora*, periódico que se publica en Barcelona, nos dirige la siguiente carta:

«Muy señor mio y apreciable compañero en la prensa: A consecuencia de mi artículo titulado «La Estética en las labores de Señora» inserto en el último número publicado del periódico de mi propiedad y direccion «La Bordenadora» en cuyo escrito me propongo combatir errores y vicios de enseñanza puestos en práctica en la Escuela normal de maestras de Barcelona, en menoscabo de los intereses públicos; que siempre deben estar por encima de todos los intereses privados; fué atacado en la noche del domingo último, al entrar en mi casa, encontrándome indefenso, y sin dar lugar á explicacion alguna, por el señor Ramon Ballescá, Padre de la auxiliar de la normal de maestras, acompañado de otro sugeto, que supe luego era su hijo, infiriéndome una herida en la cabeza clasificada de grave por el facultativo de la casa de ocurrencia de la calle de la Merced donde se me hizo la primera cura.

Al acudir algunos vecinos, atraídos por las voces de una de mis hermanas políticas, y mi criada, los cobardes agresores emprendieron la fuga como miserables criminales, lo cual acaba de probar la razon que les asistía para cometer tan brutal atropello.

Considerándole pues, tan interesado como yo mismo en que se respeten, y hagan respetar por quien corresponda, los derechos sacrosantos de la prensa, me atrevo suplicar á V. se sirva tomarse la molestia de fijar su atencion en lo que se consigna en el mencionado artículo, para mejor apreciacion del hecho, y hacerlo público en el periódico de su digna direccion con los comentarios que juzgue convenientes.

No dudando recibir de V. este testimonio de justicia, de compañerismo y sobre todo de amor á los legítimos derechos de la prensa, el que tiene el honor de repetirse de V. su mas afectuoso y S. S. Q. B. S. M., el Director del periódico «La Bordenadora», S. Brugaras.

Barcelona 30 Marzo 1880.»

Excusado nos parece manifestar que rechazamos con indignacion el proceder de las personas que imaginan destruir las justas censuras de la prensa llevando á cabo actos de violencia, que la autoridad debe castigar severamente.

Las agresiones de palabra deben rechazarse con la palabra, y si un periodista infiere una ofensa á un particular cualquiera, medios tiene ese particular de buscar una reparacion en el terreno á que acuden los caballeros; pero nunca tiene derecho de atacar violentamente y abusando de la fuerza al que ha emitido una opinion, sea cual fuere, en las columnas de un periódico.

En nuestro apreciable colega la *Revista de Instrucción pública* hallamos el siguiente suelto:

«Habiéndose ordenado por el señor Cura de Aspe á los maestros de aquella localidad que asistiera con los niños de

sus respectivas escuelas á los ejercicios piadosos celebrados por los misioneros Jesuitas, el Alcalde de aquella poblacion, creyendo que durante las horas de clase no debian los niños abandonar las escuelas, revocó la orden dada por el Sr. Cura.

En consecuencia de esta contrariedad surgida entre ambas autoridades, uno de los maestros de Aspe se ha dirigido en instancia á la superioridad, rogando á la misma se sirva resolver el asunto ó indicarle la conducta que debe observar para no faltar á la debida obediencia á la autoridad, cuyas disposiciones deba cumplir.

Como este asunto, que no deja de tener cierta importancia, dará lugar á la formacion de un expediente, procuraremos conocer la resolucio que en el mismo recuaga para tramitirla á nuestros lectores.»

Nosotros ignoramos la resolucio que recaerá acerca de este asunto; pero sea esta lo que quiera, creemos, que el cura como tal, no es el llamado á dictar órdenes por sí, á los maestros de primera enseñanza, toda vez que estos tienen sus superiores gerárquicos como profesores de enseñanza, y dependen de los Alcaldes como maestros titulares.

Sin embargo, esperamos como nuestro colega la *Revista*, la resolucio de este asunto, para ocuparnos de ella en la forma que creamos conveniente.

Muy apurada debe considerar *El Tiempo* la situacion por que atraviesa el actual Gabinete, cuando exhibe en su número de ayer la plana mayor del partido que acudilla el Sr. Cánovas del Castillo; y en verdad que más le valiera al colega oficioso haber prescindido por completo de semejante trabajo estadístico, porque aparte de las inexactitudes que comete al citar los nombres de los Sres. Sanchez Bregua, Castro y otros entre los ex ministros que militan en el partido liberal-conservador, existen en la lista de *El Tiempo* otros nombres que nadie conoce y que no pueden dar importancia política á ninguna colectividad.

Hé aquí varios de los adalides conservadores que encontramos en las columnas de *El Tiempo*:

«Sres. Caramés, Cervero, Donadio, Rodriguez Igual, Garcia Gomez, Cedru, Borreguero, Perez Aioe, Villanova, Finat, Matasanchó, Ozores, Del Rio Montenegro, Galante, Basteñon, Batillon, Struch, Lopez, Fuentes, Tagle, Castellarnau, Escudero, Zambrano, Ciruelos, Botella, Barona etc.

Estos son los hombres notables que *El Tiempo* saca á plaza en su número de anoche para probar la importancia y el arraigo que tiene en el país el partido liberal-conservador que segun el colega se encuentra hoy amenazado por un formidable plan de ataque que van á emprender las oposiciones para derribar al Gobierno.»

Hé aquí ahora lo que acerca de tal exhibicion de nombres dice *El Eco de Madrid*:

«Ayer revisé *El Tiempo* las huestes conservadoras.

Al hacerlo no tuvo sin duda presente el colega el refran
«Contaba David la gente
y le entraba la peste.»

El Liberal añade que el recuento hecho por *El Tiempo* de los conservadores grandes y chicos, no es una pro-cision, sino un desfile,
Puede.

NOTICIAS GENERALES.

Desde el jueves 1.º del actual las sesiones del Congreso de los diputados empiezan á la una de la tarde y terminan á las siete.

Las dos primeras horas se destinan á preguntas é interpelaciones, y las cuatro restantes á la discusion de los presupuestos.

—El expediente de indulto del regicida Otero será remitido al ministerio de Gracia y Justicia una vez que emita informe la sala sentenciadora, y en Consejo de ministros se acordará si debe ó no remitirse al Consejo de Estado, y en caso negativo, se resolverá definitivamente.

—El Sr. Romero Robledo no llegará á Madrid hasta el dia 7.

—Parece que ha sido ya firmado el tratado de paz con Chile.

—Personas autorizadas aseguraban el miércoles por la noche, que probablemente continuarán desempeñando los cargos de directores de Hacienda y del Banco Español de la Habana, respectivamente, los señores Gisbert y Cánovas.

Se fundaban, al afirmarlo, en que en junta general de accionistas del Banco se habia acordado dirigir al gobierno una peticion en este sentido.

—El jueves celebró una larga conferencia el representante de los Estados Unidos con el señor presidente del Consejo de ministros.

—El señor ministro de la Gobernacion parece que está decidido á no intervenir ni directa ni indirectamente en el asunto del Noroeste.

El Sr. Romero Robledo funda esta resolucio en que no conociendo desde un principio los puntos capitales de la cuestion, no tiene sobre ella un criterio cabal y concreto.

—Desde el jueves último ha dejado de publicarse *El Acta*. Uno ó mas y una racion más para los ministeriales, dice un periódico de Madrid.

Por nuestra parte sentimos la desaparicion de tan ilustrado colega.

—Dícese que se pronunciarán mas de 100 discursos en la discusion sobre los presupuestos de Ultramar.

—El general Martinez Campos salió el jueves por la noche para Almedra-lejo á pasar ocho ó diez dias en casa del señor conde de Monsalud. Despues regresará á la corte.

—El marqués de Orovio sigue mejorando lentamente y muy en breve dejará el ministerio de Hacienda, en donde le obliga á estar ahora el carácter de su dolencia.

SECCION OFICIAL.

La *Gaceta* del jueves 1, contiene las disposiciones oficiales siguientes:

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real orden aceptando la trasferencia de la concesion del ferro carril del Noroeste á favor de la compañía de los ferro-carriles de Asturias, Galicia y Leon.

—Otra creando una plaza de inspec-

Surcó la mar con la tajante prora
De flotante bajel; abrió la tierra,
Registró las riquezas que atesora,
El fuego encadenó, y en árdua guerra
Domeñó la tormenta destructora...
Mas ¡ay! al ver que el mundo
Entero á su capricho se humillaba
Cegó sus ojos el pecado inundo,
Creyó que al cielo su poder llegaba
Y á Dios retó su espíritu iracundo.

Abusó del poder, la tiranía
Por la fuerza brutal patrocinada,
A la justicia se antepuso impia,
Y dó quier la razon se vió burlada;
La estirpe de Cain blandió el acero
Templos alzando á la feroz Belona;
El patriarca se tornó guerrero
Y ciñendo á su sien áurea corona,
A sus hermanos humilló altanero.
Las nefandas pasiones
En espantosa lucha se agitaron;
La corrupcion manchó los corazones,
Las razas de las razas se apartaron,
Y chocaron naciones con naciones.

Omniscio Dios, la humanidad mirando
Cual previó, foribunda y rebelada,
Las faentes de su enojo desatando
A ella dejó su pena encomendada.

Los dulces ojos apartó del suelo,
El antro abrió de sus tremendas iras,
Su infinita bondad veló en el cielo
Y agitando del bátraro las piras
Sembró el terror, la destruccion y el duelo.
Rauda cruzó la tierra
La güadaña esgrimiendo de la muerte
Y agitando la tea conque aterra
Al mortal que blasona de mas fuerte,
En so ígneo carro la tremenda guerra.

De José la vengadora espada
Borró del suelo á Jericó la impía;
Nabuco á tiro sepultó en la nada
Cumpliendo de Escequiel la profecia;
El macedonio rey recorrió el mundo
Tornando en rayo su fulmineo acero,
Llenó los pueblos de terror profundo
Y en todos ellos estampó altanero
Las huellas de Bucéfalo iracundo.
De Daniel el dedo
Turbó de Baltasar la ceremonia,
Y sorprendido por cobarde miedo,
El hijo de la impura Babilonia
Rindió su vida al invencible medo.

Y desde entónces tribus y naciones
En lucha eterna de la tierra espanto,
En la tumba hacinaron sus legiones
Sin respetar de la orfandad el llanto.

tor especial de dicha compañía. nombrado para este cargo á don Manuel Poyroncel y Maroto, inspector general del cuerpo de Ingenieros de Caminos.

—Otra disponiendo cese en el cargo de director interino de Obras públicas, D. José de Cárdenas, por haber regresado á esta corte el señor baron de Covadonga, que lo es en propiedad.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Calcuta 31.—El jefe insurrecto afgano Abdurrahman marcha sobre Cabul al frente de fuerzas considerables. El general inglés Stewart avanza al encuentro del enemigo.

Londres 31.—El periódico el Morning Post desmiente esta mañana la noticia relativa á una próxima entrevista entre los Soberanos de Alemania y Rusia.

Calcuta 31.—Se teme una insurrección general de los afganos contra los ingleses.

Estos están prevenidos para resistir al enemigo. El tiempo ha mejorado en el teatro de las operaciones y se esperan sucesos militares de importancia.

Bucharest 31.—El príncipe Alejandro de Bulgaria ha llegado á Sofía.

El domingo abrirá en persona la Asamblea búlgara.

Londres 31.—Los ánimos están muy agitados en Irlanda. El célebre agitador Parnell ha tenido necesidad de pedir auxilio á la policía contra los mismos irlandeses que en varios puntos le han hecho demostraciones hostiles al grito de mueran los dictadores.

Se cree que Parnell regresará en breve á los Estados-Unidos.

Bucharest 31.—Se han acordado ya los nombramientos de los nuevos representantes de Rumania en las capitales de las grandes potencias.

Londres 31.—Ha estallado el lunes pasado, en el condado de Tyrone (Irlanda), una colisión entre católicos y protestantes.

La policía ha hecho fuego sobre los amotinados, siendo heridos varios de ellos.

Se ha restablecido el orden. Londres 31.—Las elecciones en esta ciudad y en otros puntos de que se tiene noticia, se están verificando con el mayor orden.

El número de votantes es muy grande. Ya puede asegurarse que excederá al de las elecciones de 1874.

Se cree que los conservadores tendrán mayoría, pero que ésta será menor que en la anterior elección.

Paris 31.—Bolsa.—Fondos franceses; 3 por 100, á 83.05; 5 ídem, á 118.20.

Fondos españoles: 3 por 100 exterior; 16 5/8; deuda amortizable exterior, 39 1/2; obligaciones Cuba, 440; consolidados ingleses, 98 3/16.

Ultima hora. 3 por 100 exterior, 16 7/16; ídem interior, á 15 5/16; deuda amortizable exterior, 38 11/16; obligaciones Cuba, 440.

GAOYILLAS.

Defuncion.—La señora D.ª Juana Carreras y Bellon de Campos, falleció ayer mañana despues de una larguísima y penosa enfermedad.

Hay séres que parecen nacidos para el dolor, como si Dios quisiera aqullatar en el crisol de los sufrimientos las grandes virtudes con que los dota.

La señora de Campos ha sido uno de estos séres excepcionales que bajan al sepulcro con la aureola que ciñe el dolor á los buenos.

Virtuosísima, inteligente, modelo de esposas y de madres, ha apurado, sin embargo, la copa del pesar con la pérdida de séres queridos, y con largos é inmerecidos padecimientos físicos que la han aquejado durante muchos años.

Dios recompense sus grandes virtudes y dé á su desconsolada familia la resignacion cristiana necesaria para soportar el pesar en que le acompañamos sinceramente.

Rateros.—Llamamos la atencion de las autoridades competentes, sobre los muchos rateros que pululan por el muelle y que se apoderan de algunos objetos, con verdadero perjuicio de sus dueños.

Segun se nos dice, hace ya algunos dias que vienen faltando muchos centenares de ladrillos de los que se desembarcan con destino á la fábrica de refinar petróleo, que se está construyendo en la cantera; como así mismo grandes porciones de carbon de piedra.

Si estos hurtos no hallasen fácil salida, esto es, si los rateros no pudiesen vender los objetos de que se apoderan contra la voluntad de sus dueños, claro es que sus mercedes no tendrían razon de ser, por lo cual las autoridades deben procurar averiguar quiénes son los que, por el afán de un lucro ilegal, contribuyen á que ciertos hurtos se generalicen en perjuicio de tercero y con menoscabo de la moral.

Nos damos, pues, que por quien correspondase dispondría se redoble la vigilancia de los encargados de garantizar el orden público, á fin de que desaparezca ese abuso que se hace acerca de los objetos que por sus condiciones es indispensable dejar confiados á la buena fé pública, en los puntos en que se depositan antes de ser conducidos á los locales destinados para su custodia.

Sigue el descuido.—Con pena vemos que los preciosos paseos de la Esplanada siguen abandonados al cuidado de un guarda que se cuida de ellos bien poca cosa.

Hace algun tiempo digimos que los alambres que sirven de valla á los cuadros de flores de dichos paseos, van desapareciendo arrancados por los rateros á que aludimos en otro lugar del presente número; y á pesar de nuestra indicacion, este abuso continúa, al paso que tambien por descuido se hallan obstrecidas muchas de las acequias de riego cubiertas que hay en aquellos jardines, por cuya razon no corren las aguas hasta el fin de la esplanada, con grave perjuicio de sus bellas alamedas.

El poner remedio al abandono á que nos referimos no ha de costar dinero; y en tal concepto, nos permitimos llamar la atencion de la Comision de paseos ó de policía urbana á fin de que tome alguna medida para evitar el deterioro de un recinto que ofrece al público deliciosos paseos.

Fallecimiento.—Anteayer á la una de la tarde dejó de existir, á consecuencia de una enfermedad aguda, D.ª Catalina Navarro de Viñes, antigua profesora de una de las escuelas de niñas de esta capital.

Enviamos á su familia nuestro más sentido pésame, deseándole la resignacion necesaria para soportar tan sensible pérdida.

Constipacion curada.—El Dr. Cyrus W. Noxon, de Boston, Massachusetts, autor de las «Observaciones clínicas sobre el tratamiento de las enfermedades abdominales», dice en una carta fechada el 27 de Febrero de 1862, lo siguiente: «Considero á las Píldoras Azucaradas de Bristol como el mejor remedio de cuantos se conocen hasta ahora para la constipacion crónica. Nunca han dejado de producir su efecto, y las he recetado en mas de cincuenta casos.»—Tambien asegura que, «son perfectamente seguras y se puede tener la mayor confianza en ellas para todas las irregularidades de las funciones digestivas, del hígado y del vientre, siendo por lo tanto el medicamento más útil que puede prescribirse.» El Dr. Humphrey Lettison, de Chicago, Illinois, da voluntariamente un testimonio análogo y enumera treinta casos de constipacion habitual y almorranas, citando los nombres y fechas, en los cuales ha administrado las Píldoras y conseguido el mas completo resultado. En todos los casos que la enfermedad proviene de impureza de la sangre ó humores, la Zarparrilla de Bristol debe ser tomada con las Píldoras.—427.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, señores D. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

De vuelta sin megalas, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARÁBIGA. Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestions laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, a nárgo de boca, acedias, pituitas, náuseas, eriplos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion congestiva mal de nervio, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios de la vejiga, del hígado de los riñones, de los intestinos de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre—90.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castelfort, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Brehan, Lord Stuart de Decles. Par de Inglaterra, el Sr. Dr. Cateórico Werzer, etc.

Cura núm. 48.614.—La Señora Marquesa de Brehan, de 57 años de edad, padecía de la enfermedad del hígado, contracciones nerviosas en todo el cuerpo y una tristiza mortal.

Cura núm. 62.936.—La Señorita Martin, de 19 años de edad, padecía de la menstruacion y del baile de San Vito, abanlonada como incurable, perfe-tam-que restableció la por la Revalenta.

Cura núm. 62.845.—Señor Boillet, presbitero, de 35 años de edad, padecía de asma con opresion durante la noche.

Cura núm. 70.421.—Señor A. Spadaro, de un estreñimiento pertinaz de nueve años. El padecimiento llegó á ser terrible y médicos eminentes habian declarado que no tenia curacion.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y conservando las carnes. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 42 rs; 1 libra 20 re-

las, 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs; 12 libras 470 rs; y de 2 1/2 libras, 300 rs.

Depósitos en Alicante, Rodriguez Hernandez, Farmacéutico, calle Mayor, 22.—Ribera Guarner Hermanos, Negociantes, calle Mayor, 32.—Luis Mas y Font, Farmacéutico, Mayor, 4.—Alcoy, Rafael Alonso, Farmacéutico, calle Mayor, 8 y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

Du Barry y Compañía, (Limited), Valverde, 4, Madrid.

Buenas son.—En el establecimiento de harinas en la calle de San Nicolás, número 10, encontrarán los consumidores:

Aceites del país, superiores. Arroces. Habichuelas. Harinas de Jijona, de trigo fuerte pan de caudal 1.ª y 2.ª y de las marcas «Cos» y «Miaot».

Tambien se espenden salvados de todas clases. Lámparas.—En el establecimiento de Maylin se ha recibido un magnífico sortido de quinqués de cristal de Bohemia y otros varios objetos del mayor gusto á precios muy bajos.

Conservas de mariscos.—En el almacén de D. Pedro Perez Perez, San Francisco, 12, hay un variado surtido á precios muy arreglados.

Aviso á los señores arquitectos, propietarios y maestros de obras.—Los propietarios de las canteras de Novelda ofrecen la piedra á precios económicos. Para condiciones y pedidos á los señores D. Ramon Garcia y compañía, Estacion, Novelda.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el dia de ayer.

ENTRADOS.

Vapor inglés Marmion, c. Brous, de Burdeos, con pipas vacías.

Bergantín goleta Nueva Pastora, capitán, Gonzalez, de Sevansea, con carbon.

Pailebot Leon, c. Ros, de Jávea, con lastre.

Vapor francés Gallia, c. Vernier, de Benisaff, con mineral y efectos.

Laud Joven Antonio, p. Oliveres, de Torre vieja con sal.

Id. Maria Concepcion de los Angeles, p. Quesada, de Torre vieja con sal.

Balandra Consuelo, c. Cardona, de Denia, con efectos.

DESPACHADOS.

Vapor inglés Flyfames, c. Aoustou, para Huelva con parte.

Laud Emilia, p. Fuster, para Palma con efectos.

Vapor Correo de Alicante, c. Salinas, para Oran con ídem.

Berg. gol. Rosario, c. Asin, para Vinaroz con el mismo.

Laud Ampurdanés, p. Aguirre, para Torre vieja con efectos.

Vapor Corso, c. Bronn, para Cartagena con lastre.

SECCION LOCAL.

AVISO AL PÚBLICO.

Hallándose en este puerto desde el 31 del pasado Marzo el vapor noruego

Dagmar, su capitán Jversen, con cargamento de bacalao á la órden, é ignorándose quien sea el consignatario, se publica al tenedor del conocimiento se sirva presentarlo en la Agencia de los Sres. J. L. Raymundo y compañía, Puerta del Muelle. Alicante 1.º de Abril de 1880.

Direccion del sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

D. José Pascual del Pobil y Márto, director del Sindicato de riegos de la huerta de Alicante:

Hace saber: que desde la publicacion del presente edicto, queda abierta en las oficinas de esta Direccion la recaudacion del noveno dividendo del impuesto para atender á la perforacion del pozo artesiano, correspondiente al mes de la fecha, en virtud del acuerdo tomado por la Junta general extraordinaria de regantes de 27 de Julio próximo pasado.

Alicante 1.º de Abril de 1880.—José P. del Pobil.

El estado del Pantano en el dia de hoy á las seis de la mañana, es el siguiente:

Existencia de agua 41 palmos. Pared descubierta 92id. De cieno, 63 ídem. Entra media hila fuerte. Sale ninguna.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante 30 de Marzo de 1880.—El Director, José P. del Pobil.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del dia 2 de Abril de 1880

Barómetro 762.75
Termómetro 17,6
Viento S. O. Brisa fte
Atmósfera Despejada,
Mar. Rizado,
Temperatura máxima del aire á lasombra 20,0
Idem mínima durante la noche 5,1
Irradiacion nocturna 2,8
Evaporacion en milím. 2,50

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—San Benito de Palermo, confesor.
SANTO DE MAÑANA.—San Isidoro obispo de Sevilla doctor.

SECCION DE ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy sábado 3 de Abril.—Se pondrá en escena la renombrada comedia en tres actos y en prosa, El baile de la Condessa.

La pieza en un acto Mruja. A las ocho.
Entrada general 3 reales.—Media 2.

ALICANTE.

Imprenta de Antonio Reus. Calle de Jergo Juan 41 43.

SECCION DE ANUNCIOS.

MAGNESIA DOBLE EFERVESCENTE

PREPARADA Y PERFECCIONADA por el farmacéutico

DON LUIS MAS Y FONT,

Calle Mayor, número 4, (frente al paseo de Mendez Nunez.)

ALICANTE.

Es generalmente usada la Magnesia doble efervescente como uno de los remedios mas apropiados contra la indigestion, los vómitos, la debilidad de nervios, los vahidos, cólicos, flatos, náuseas, inapetencias, dolor de cabeza, pesadez de estómago, estreñimiento habitual, etc., etc., y muy recomendado como purgante benigno, fresco y agradable.

Todos los elogios que de este apreciable medicamento podrian hacerse, quedan justificados por los resultados que han obtenido cuantas personas han recurrido á él para el alivio de los citados padecimientos, y por el modo como se vá generalizando é introduciéndose entre las familias cuidadas de su salud.

Precio, 4 y 10 reales frasco.

FARMACIA DE AGUILÓ,

MA Y O R, 51.

Aceite de hígado de bacalao yodo-férreo y bromo-férreo

PREPARADOS Y DOSIFICADOS POR

AGUILÓ, FARMACÉUTICO.

El gran uso que del aceite de bacalao viene haciéndose: los excelentes resultados que con él se obtienen y la favorable opinion de los médicos, hacen de él un medicamento importantísimo. El yoduro de hierro y el bromuro de hierro por otra parte, son las sales de hierro que mejor obran sobre el organismo como activos alterantes y reconstituyentes. Considerando, pues, las propiedades de estas sales en union con el aceite de hígado de bacalao se comprenderá la bondad de estos productos, siendo muy eficaces para combatir las escrofulas, la tisis en su principio, la anemia, la clorosis y otras muchas enfermedades procedentes de la debilidad del temperamento, é indispensable para los niños raquíticos.

USO.—Una cucharada grande antes de cada comida para los adultos, y una pequeña para los niños. Farmacia de Aguiló, Mayor, 51, frente á las Casas Consistoriales, Alicante.



Las píldoras

VEGETALES AZUCARADAS

DE BRISTOL

El medicamento anti-bilioso mas poderoso que se conoce, garantizándose que solo contiene sustancias vegetales. La Podofilina y Leptandrina constituyen sus principios activos. Son un antidoto infalible contra la Jaqueca, Flatulencia, Gastritis, Cardialgia, indigestion, Dispepsia, Congestion del Hígado. Dolor de costado ó de Espalda, Constipacion del vientre, Almorranas y para toda complicacion del Hígado, Estómago y Riñones.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, señores D. Vicente Ferrer y compañía en Barcelona.

A los hojalateros.

Hojalatas dulces CA. IC. id. id. CA. CD. marca.—Grifos metal. todos números.

Estáno superior. Bandera y Cordero. Lamparillas para aceite, tamaños corrientes.

Cobre en planchas, varios gruesos. Latón en planchas, varios números.

Diamantes superiores para cortar cristales Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 42, 45 y 47, Alicante.

DOBLE MAGNESIA INCALCÁREA, AEREA, ANTIBILIOSA Y PERFECCIONADA, preparada por

DON JOSÉ SOLER,

Doctor en ciencias y catedrático de física y química.

Para curar la indigestion, la irritacion, dolores de cabeza, vahidos, jaqueca, superabundancia de bilis, flatos, ácidos del estómago, mareo en la navegacion, retencion de orina, arenas ó piedra en la vejiga, estreñimiento, cólicos, etc., etc.

Botica, plaza de San rístobal, Alicante.

Ninguna preparacion de las que hasta ahora se han formado con este medicamento ha llamado tanto la atencion general como la doble magnesia incalcárea, aerada, antibiliosa y perfeccionada ni ofrecido mejores resultados, tanto por formar una bebida muy agradable, refrigerante y diurética como por los resultados obtenidos y reconocidos desde mucho tiempo, careciendo del inconveniente del subcarbonato de magnesia, el cual por ser insoluble suele formar precipitados, que se espelen con mucha dificultad.

Esta combinacion química es muy soluble y obra con mejor éxito, siendo muy recomendable en todas las indisposiciones arriba citadas.

Unico Depósito.

Para su uso véase el prospecto, que acompaña, la Magnesia doble preparada por el Sr. Soler, No se altera cualquiera que sea el tiempo trascurrido, con tal que el frasco esté bien cerrado.

GONORREAS.

LAS CÁPSULAS PERUVIANAS,

del Doctor BORRELL,

son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por mas rebeldes é inveterados que sean.

Para evitar engaño, debe exigirse la firma y fábrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Se venden en las principales boticas de Alicante y su provincia á 6 reales frasco de 75 cápsulas.—Los pedidos á Borrell hermanos, farmacéuticos, Barcelona, Calle del Conde del Asalto, 25.

AVISO.

El taller de tonelería de D. José Torrent, se ha trasladado al Babel entre la fábrica del gas y el depósito de petróleo de D. José Carratalá y Blanes, continuando el despacho del Sr. Torrent en la calle de Limones, número 8.

PETROLEO

Lo hay de superior calidad en casa de los Sres. Matias Garcia y C.ª plaza de la constitucion á 63 rs. caja de tránsito y 88 consumo pagado.

Vapores Correos Trasatlánticos

DE A. LOPEZ Y C.^a
NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO 1880.

Para Puerto-Rico y Habana

Salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.

Se expenden también billetes directos vía de Cádiz para Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea.—Más informes en Cádiz,

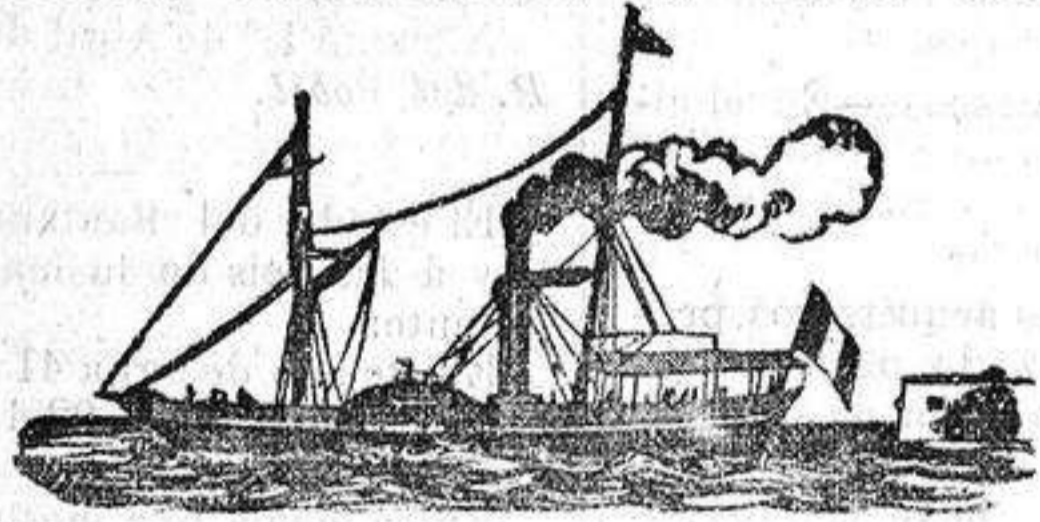
A. Lopez y Compañía.

Los pasajes de niños han sido reducidos recientemente. En Alicante, Faes hermanos y compañía.

Compañía Hispano-Francesa

SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE ALICANTE Y CETTE. POR LOS VAPORES

ADELA, NAVIOAD Y SAN JOSÉ.



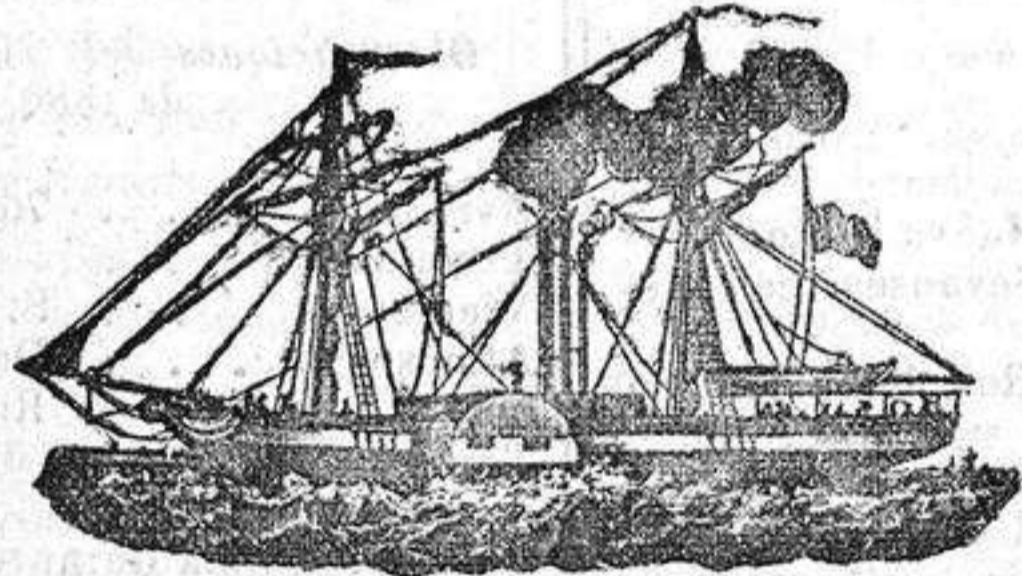
Salidas de Alicante todos los martes á las seis de la tarde para Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós y Cette.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, D. Gabriel Ravello, Calatrava, 12.

VAPORES FRANCESES DE CYP FABRE Y COMP. DE MARSELLA

SERVICIO SEMANAL ENTRE Alicante, Cette y Marsella, POR LOS VAPORES



Gallia

Massilia

Louraine

Provincia

Lutetia

Syria

Salidas todos los Sábados, admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos. Consignatario, Viuda de R. Maluenda, Jorge Juan, 4.

NOTA.—Esta Compañía, en combinación con la de los ferro-carriles del Mediodía de Francia, admite carga de vinos para París, (Gare Bercy) con trasportes de pipas vacías á precios reducidos.

LINEA DE VAPORES ENTRE

SEVILLA Y MARSELLA,

Segovia, Cuadra y compañía.

Servicio semanal fijo por los vapores

VARGAS, LUIS DE CUADRA, LAFITTE, GUADALETE, GUADIANA, SEGOVIA.—Salidas de Alicante.

Los martes á las 4 de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla. á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, SRES. FAES HERMANOS Y COMPAÑIA.

FARMACIA

de D. Juan Rodriguez, Hernandez

calle Mayor, número 22, ALIANTE.

Aceite de hígado de bacalao emulsionado por la pancreatina

Este nuevo y heróico remedio, grato al paladar por su delicado sabor y olor se presenta bajo la forma de la más rica mantequilla de Holanda proporcionando al enfermo el placer de poderla tomar con tostadas en el té, café, chocolate, leche, etc., constituyendo un agradable desayuno para todas las personas que por su estado delicado y por indicación facultativa tenían que hacer uso del aceite de hígado de bacalao, cuyo repugnante olor y sabor es conocido de todos.

Los múltiples ensayos hechos por las principales notabilidades médicas de Francia y otros países han demostrado que en nada disminuyen ni se alteran las virtudes terapéuticas del aceite de hígado de bacalao usado hasta el día, teniendo la inmensa ventaja de hacerle agradable al paladar para que puedan usarle hasta las personas más delicadas y los niños.

También se encuentran en esta oficina las píldoras al aceite de hígado de bacalao á la pancreatina y los polvos de la misma base, y los aceites de hígado de bacalao completamente puros de color de Hog. id. de Pierre Moller el desinfectado y ferruginoso de Chevrier el moreno claro de Jeon.—44.

PILDORAS HOLLOWAY.

Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio más eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organización entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestión. Ejerciendo una acción en extremo salutar en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor de las virtudes fortificantes de estas Píldoras, con tal que al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella circulando con el fluido vital espulsa toda partícula morbosa refrigera y limpia todas las partes enfermas y sana las llagas y úlceras de todo genero. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los marles de piernas, la rigidez de las articulaciones; el reumatismo, la gota, la neuralgia el doloroso y la parálisis.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Cada caja de Píldoras y bote de Unguento van acompañadas de amplias instrucciones en español, relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en Cajas y botes por todas las principales boticas del mundo entero, y por su propietario el PROFESOR HOLLOWAY, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

Camas inglesas, maqueadas de hierro y de metal fino.

De un cuerpo. De canónigo ó cámaras. De matrimonio. Se recomiendan por sus finos dibujos, solidez y precios económicos. Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 43 45 y 47 Alicante.

Consignaciones, tránsitos COMISIONES DE COMPRA Y VENTA.

REPRESENTACION de Fábricas extranjeras.

Delegacion de la compañía de Seguros marítimos.

LA REUNION,

ADOLFO LLORET.

Mendez Nuñez, 9, Alicante.

Quincalla.

Maletas. Sombrereras. Planchas vapor. Idem ordinarias. Grifos superiores. Ata-mantas. Bolsas de viaje. Sacos de noche. Caramañola. Tijeras. Cucharas. Cuchillos. Tenedores. Cucharones. Navajas.

Corta plumas. Lancetas. Peines. Batidores. Gutaperchas. Petacas. Porta-monedas. Cepillos. Sombrillas. Bastones. Bujías. Hules. Plumeros. Anteojos. Petacas.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, núm. 43, 45 y 47, Alicante.

RESTAURANT

DE CATALUÑA

de

Juan Calatayud y compañía,

San Fernando, 14, Alicante.

Habiéndonos encargado de este establecimiento, en virtud de compra del mismo, hemos creído conveniente ponerlo en conocimiento del público por si se sirve honrarlos con su asistencia, seguro de encontrar en él un esmerado y económico servicio.

Hay cubiertos desde 6 reales en adelante.

Al propio tiempo tenemos el gusto de anunciar á los señores concurrentes, que hallarán un variado y selecto surtido de los mejores vinos del país, Jerez y Burdeos, abundando mucho la esquisita Mauzanilla Olorosa y Solera, el Medoc, el fino Champagne y otros de reconocido mérito.

También se expende el rico café que ha dado fama á esta casa.

Se sirven pedidos á domicilio.

A los

carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuclas. Hachas. Garlopas. Cepillos. Junteras. Guillames. Tenazas. Alicates. Cortafrios. Visagras. Limas. Escofinas. Sierras. Serruchos. Verdugos.

Compases. Terrajas. Trincadores. Ficheros. Saca bocados. Triángulos. Barrenas. Berbiquies. Formones. Gubias. Roblones. Escuadras. Destornilladores. Cuchillas.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 43 45 y 47.

Gran surtido de ferreteria

Pernios de todos tamaños. Visagras ó frontizas de todas dimensiones. Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60.

Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños. Picaportes para ventanas y vidrieras. Cerraduras de puerta de calle, sala, cuartos.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido ventajas

que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 43 y 47, Alicante

BUQUES DE VAPOR.

El Sofía.

Saldrá el 6 del actual para Valencia, Villanueva, Tarragona, Barcelona y Liverpool. Admite carga y pasajeros. Consignatarios M. Guardio y Hermanos S. Fernando 9.

El Lafitte.

Saldrá el 6 de Abril para Valencia, Barcelona Cette y Marsella.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Faes hermanos y compañía.

AVISO IMPORTANTE

La falsificación de los medicamentos mas apreciados por los médicos, toma cada día en día un desarrollo cada vez mas considerable, y solo con gran trabajo pueden proponerse los interesados; los productos legítimos, de la casa GRIMAULT Y C^o, que siguen:

El Fosfato de hierro de Leras, contra el empobrecimiento de la sangre.

El Jarabe de rábano licado de Grimault y C^o, contra las enfermedades de los niños.

El Jarabe de sávia de pino marítimo de Lagasse, contra los resfriados y bronquitis.

El Elixir digestivo de pepsina de Grimault y C^o, contra las malas digestiones.



Los Cigarrillos indios de Grimault y C^o, contra el asma.

El Jarabe de hipofosfito de Grimault y C^o, contra las afecciones del pecho.

La Inyeccion y las Cápsulas de Matico de Grimault y C^o, contra los flujos.

El jarabe de quina ferruginosa de Grimault y C^o, tónico regenerador de las fuerzas y de la sangre.

La Inga de la India de Grimault y C^o, contra las jaquecas y neuralgias.

El Gobierno francés, ha querido tomar bajo su protección los productos nacionales, autorizándolos con su estampilla. Con arreglo á la Ley de 26 de Noviembre de 1875, cada uno de los medicamentos de la casa GRIMAULT Y C^o arriba designados que no lleve la estampilla citada, la marca de fábrica y la firma de la misma casa según modelo adjunto, á partir del 1^o de Enero de 1877, debe ser rechazado como una peligrosa falsificación.

TRATADO GENERAL

DE PROCEDIMIENTOS CRIMINALES

por D. Hermenegildo Maria Ruiz y Rodriguez.

Esta obra, única en su clase, ha terminado. Consiste de dos tomos, en los cuales se trata de la organización y atribuciones de todos los Juzgados y Tribunales ordinarios, extraordinarios y especiales, de las cuestiones de competencia, de la recusación y de los procedimientos del juicio criminal en los Juzgados y Tribunales ordinarios, por faltas, por delitos comunes y por los especiales de contrabando y defraudación; todo con los Formularios correspondientes á las materias que cada título comprende.

Se halla ajustada á la compilación general de las disposiciones vigentes sobre el Enjuiciamiento criminal que acaba de publicar el gobierno, ó mejor dicho se halla confirmada por la Compilación misma, cuyos artículos se han anotado de las leyes, reglamentos y decretos, que se han tenido presentes en la obra que anunciamos.

Con el fin de cumplir lo ofrecido al principio de la obra, se publicará también un suplemento, en que se trata de los procedimientos criminales en los Tribunales extraordinarios y en los especiales de Guerra y de Marina para los que tengan necesidad de intervenir en los asuntos peculiares de estos fueros; comprendiendo un tratado sobre extradición, indultos y ejecución de sentencias.

Se vende cada tomo al precio de cuarenta reales en Madrid; si se remiten á provincias se aumentan por los dos cuatros reales por razon de certificado.

Se vende en Madrid, en la Administración de la Revista, calle de Peligros, núms. 6 y 8, cuarto 2.^o—y en las principales librerías; y en provincias, en las librerías y corresponsales de la Empresa de la Revista.

PASTA PECTORAL INFALIBLE

DR. ARDREU DE BARCELONA.

Sirvanse los señores médicos y farmacéuticos y el público en general, leer este importante

AVISO.

HABIENDO RESULTADO algunas sospechas entre os compradores con motivo del aspecto algo distinto que de momento presentan ahora mis cajas de pasta pectoral, después de 44 años de estar universalmente generalizadas y no haber sufrido nunca la menor variación, participo al público

Que con el fin de evitar, en todo lo posible que se reproduzca la infame falsificación de estas cajas de pastillas que se descubrió en Madrid, cuyos autores están sujetos á la acción criminal en el juzgado de Buenavista, y evitar al mismo tiempo que se confundan con un sin número de imitaciones que han aparecido en varios puntos de España, he mejorado y complicado el conjunto de esta especialidad con las modificaciones siguientes:

1.^a Las pastillas, aunque de idéntica composición, tienen mejor consistencia, no se humedecen y cada una de ellas lleva grabadas las letras S. A. G. que forman mis iniciales.

2.^a El rótulo de la parte superior de la caja tiene igual inscripción y dibujo que las anteriores, pero está litografiado en dos tintas y letras perdidas en el fondo.

3.^a La etiqueta de los usos en el interior de la caja está ahora impresa en tres colores, azul, verde y encarnado, y escrita con los idiomas español, francés é inglés.

4.^a En la parte inferior de la caja está hábitmente grabada mi firma y rúbrica sobre la cartulina.

5.^a Cada caja lleva un elegante envoltorio de papel satinado con listas verdes, y tienen impreso el título del medicamento y el precio de la caja en tinta negra y mi firma y rúbrica en tinta encarnada. En el pliegue que deja dicho envoltorio va ahora colocado el prospecto que antes iba en el interior de la caja.

Estas modificaciones son principalmente importantes para los enfermos, porque alejan la posibilidad de que sean nuevamente engañados por otra tentativa de falsificación, puesto que sería ahora mucho más difícil, casi imposible, y extraordinariamente costoso al que lo intentara.

A pesar de todo, el precio de las cajas no ha variado, y se encontrarán también depósitos en las principales farmacias de España y América, así como en Italia, Francia y Portugal.

Así, pues, suplico á la clase médica y á los enfermos que tengan presente este aviso, y rechacen como legítimas todas las cajas que no lleven las espresadas señas.

Dr. Ardreu.

MELITO SEDANTE

Remedio heróico para facilitar la dentición de los niños.

Este precioso específico se recomienda por si solo por sus excelentes resultados en todos los accidentes que previenen de una difícil dentición. Sabido es que este periodo atarra enfermedades graves, aun en aquellos niños mas robustos y desarrollados, ocasionándoles la muerte las mas veces. Estos fatales y terribles resultados se evitan con el uso de este precioso medicamento, bastando uno ó dos frasquitos, solamente para su pronta curación y restablecimiento.

Se vende á 8 rs, frasco en la farmacia de su autor, calle Mayor, número 22, Alicante; donde podrán los señores farmacéuticos dirigir sus pedidos al por mayor en los cuales se les hará una rebaja proporcionada á la importancia del pedido. Depósitos: Madrid, D. M. Rodriguez Hernandez, Mayor 27 y 29.—D. V. Moreno Mique Arenal 2, y en las principales farmacias de España.